

Avanza lentamente adopción homoparental en los estados

ES UNA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN: ALAN Y DANIEL

Apertura. Se permite en CDMX, Coahuila, Campeche, Colima, Morelos, SLP, Chiapas, Yucatán, Guanajuato, Chihuahua, Querétaro y BC



El derecho a la adopción homoparental en México avanza, aunque lentamente. Aún son pocas las parejas del mismo sexo que han podido realizarse en la maternidad o paternidad a través de este trámite, que ha sido tortuoso, incluso, para hombres y mujeres heterosexuales que buscan darle hogar a un niño sin familia.

En nuestro país, menos del 50 por ciento de las entidades han aprobado este derecho: Coahuila, Campeche, Colima, Morelos, Ciudad de México, San Luis Potosí, Chiapas, Yucatán, Guanajuato, Chihuahua, Querétaro, Estado de México y Baja California.

Synthia y Fanny se convirtieron en la primera pareja homoparental que adoptó en el Estado de México, luego de una audiencia en el Juzgado Especializado en Procedimientos de Adopción y Restitución Internacional de Menores del Poder Judicial mexiquense.

Este caso representa un avance en la lucha emprendida por la comunidad LGBTQI+, que en los últimos años ha intensificado su exigencia de respeto a sus derechos.

Synthia y Fanny, de 41 y 42 años, respectivamente, cumplieron un sueño al convertirse en madres de una pequeña. “Tenemos claro que va a estar llena de amor con toda la familia, con todos los amigos que tenemos; yo no tengo duda de que va a ser una niña muy feliz”, aseguró Fanny a la prensa el día del fallo.

LUCHARON CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

En junio de 2020, Alan y Daniel, de Guanajuato, un estado conservador, fueron los primeros en conseguir la adopción homoparental, tras una batalla legal y de resistencia por la custodia de su hijo. “Es bien bonito (tenerlo) y te cambia completamente toda tu visión y toda tu rutina”, destacó Alan Alcantar en una entrevista televisiva.

Recordaron que al inicio su caso fue tratado de manera habitual, pero los problemas vinieron cuando se enteraron de que eran una pareja homosexual.

Destacaron que lo que más les afectó fue la discriminación, pues el orfanato en donde estaba Emiliano no querían recibirlos, por lo que el niño tuvo que ir a otro.

PIONERAS EN BC

En octubre de 2019, se dio el primer caso en que una pareja de mujeres adoptó a una niña de nueve años en Mexicali, Baja California.

El matrimonio de Martha y Bertha consiguieron, luego de dos años, que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, entidad que autoriza que un menor sea acogido, les diera a la pequeña.

Sus abogados explicaron que en el proceso de adopción intervinieron diversas autoridades con responsabilidad en el ámbito familiar y que finalmente la pareja fue calificada como apta para llevar a cabo la adopción.

NÚMEROS EN MÉXICO

En México, el sector LGBTQI+ asciende a 5 millones; es decir, 5.1 por ciento de la población de 15 años y más, lo que significa que una de cada 20 personas se identifica como población LGBTQI+.

Mientras que la comunidad gay, lesbiana, bisexual o de otra orientación sexual LGBTQI+ asciende a 4.6 millones, 4.8 por ciento de las y los habitantes de 15 años y más.

24 HORAS



REQUISITOS PARA ADOPTAR

Entre los requerimientos para acoger a un menor y ejercer homopaternidad están:



Probar que se cuenta con medios suficientes para solventar las necesidades del adoptado.



Tener los adoptantes una diferencia de edad con el menor de 17 años como mínimo.



Que un miembro de la pareja tenga al menos 25 años de edad.



Expresar los motivos por los cuales quieren adoptar; exhibir certificado de salud.



Medios de prueba que acrediten solvencia moral y estabilidad emocional, entre otros.



Nota

Lee sobre la "droga reina"



TOCA AQUI



Nota

Burocracia y medicina vs. VIH



TOCA AQUI



Regina nos estaba esperando y vino a cambiar nuestra vida por completo, simplemente es el amor más grande del mundo. Estamos agradecidas con Dios y la vida por darnos esta oportunidad"

SYNTHIA, Madre homoparental

490 mil

personas LGBTQI+ viven en el Estado de México, entidad que alberga a la mayoría de esta población





CUARTOSCLARO

IGUALDAD. En enero pasado, en Toluca, Estado de México, se llevó a cabo la primera adopción por parte de una pareja homoparental.

